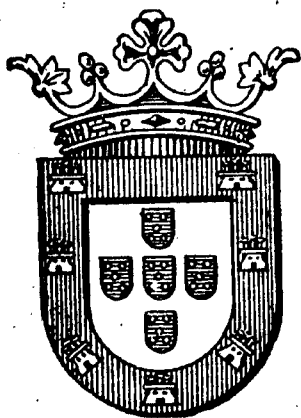


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.385

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.



Se publica los Jueves

23 de Abril de 1953

153

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Marzo de 1953.

Sesión del día 4

Preside el Alcalde Accidental, don Matías Calvo Pecino. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Fernández Verdú, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra y Fernández Amador. Actúa de Secretario don Adolfo M. Lupiani Menéndez y de Interventor accidental don Joaquín Quiroga Pérez.

Dá comienzo la sesión a las once horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Que por la Oficina de Obras se redacte el Proyecto para la realización de obras de solidación en los patios de las viviendas de la Barriada del General Varela, afectados en la actualidad de desmoronamientos.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa que presidió la subasta para las obras de construcción de albergues económicos en la Barriada de Jadú a favor de don Francisco Ocaña Arqueros, que se compromete a realizar las indicadas obras en la cantidad de ciento veinticuatro mil novecientas cincuenta pesetas.

Sacar a concurso la adquisición de prendas de verano para el personal uniformado de la Corporación, con un valor aproximado de setenta y siete mil pesetas.

Manifiestar al Jefe de la Guardia Municipal que no es posible satisfacer gratificaciones a dos Guardias que han sido agregados al servicio de Circulación, por no existir consignación en Presupuesto.

Aprobar peticiones de cambio de propiedad de nichos del Cementerio, formuladas por doña Agustina Bernal y doña Natalia Alonso.

Desestimar petición de don Francisco Fernández Prades, empresario del Circo La Alegría, que interesaba se le concediera exclusiva para montar su espectáculo en Feria y, además, que no se autorice la instalación de otro Circo en fecha anterior al mes de Agosto.

Autorizar a los empresarios de los circos Alvarez Wernoff y Segura para su instalación en el Angulo, en los meses de Junio y Julio el primero y en el de Mayo el segundo, pero debiendo ajustarse a las fechas señaladas y a las disponibilidades del terreno, en parte del cual actualmente se construye la piscina de la Unión Africa Ceutí.

Autorizar a don Jesús Zapico para sustituir el vehículo de S. P. C. E. 1529 por el C. E. 2385.

Dejar sobre la Mesa escrito de Doña Agueda Fernández y don Felipe Carrasco, en que solicitaban permiso para instalación de despachos de pan y leche.

Desestimar peticiones de permiso para instalación de puestos de venta de artículos diversos, formuladas por don Miguel Rodríguez Tirado, Hadi Ben Abla Luquili, don Antonio del Campo Sánchez y doña Isabel Cazorla, en atención a que ninguno de los locales reúne buenas condiciones sanitarias.

Autorizar a don Francisco Fuentes Más para la apertura de un establecimiento adquirido en traspaso.

Autorizar a don Francisco Castro Martínez para la apertura de un establecimiento de abacería en la calle Capitán Claudio Vázquez.

Desestimar petición de permiso para la instalación de un quiosco formulada por don Amador Torres.

Desestimar petición de permiso formulada por don Pedro Guillén, para trasladar al Mercadillo de Jadú el quiosco que posee en la calle Teniente Coronel Gautier.

Acceder al traspaso de un quiosco, sito en el Pasaje Recreo, a favor de don José Tocino, pero con la advertencia de que no se le autorizará en lo sucesivo para traspasar el mismo.

Dejar sobre la Mesa instancia de doña Maria Cruz, solicitando un puesto del Mercado.

Acceder a petición de Abdelá Mehdi Susi y, en consecuencia, poner a nombre de su hermano político el local núm. 166 del Mercado de Abastos.

Aprobar los extractos de las actas de sesiones celebradas en el mes de Febrero.

Devolver a don José Valero y a don José Tormo las fianzas depositadas para responder de concursos que les fueron adjudicados.

Quedar enterada de resolución del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima la solicitud de revisión del expediente de depuración formulada por el ex-empleado de este Ayuntamiento Gabriel Muñoz Rodríguez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor de la Torre puso de manifiesto que ha recibido quejas de muchos empleados por el retraso que ha existido este mes en el pago de sus haberes, por lo cual pide y la Permanente por unanimidad Acuerda: Que en lo sucesivo e inexcusablemente los haberes del personal se satisfagan el último día hábil de cada mes.

A petición también del señor de la Torre, se Acordó: Reiterar nuevamente a la Comisión de Hacienda que en lo sucesivo todas las adquisiciones de efecto o útiles con destino al Almacén General se realicen mediante concurso o subasta, según proceda.

Por último, a petición del señor Calvo Pecino, se Acordó: Expresar a la bailarina Clara Eugenia el agradecimiento de la Corporación municipal por su actuación desinteresada en el festival celebrado el domingo pasado, a beneficio del Hogar de Nuestra Señora de África; pero, al mismo tiempo, hacer constar en acta el disgusto del Ayuntamiento por la falta de atención de la Directiva de la Sociedad Amigos de la Música, al no invitarle a dicho acto, que se celebraba bajo el patrocinio y con la aportación económica de la Corporación.

Terminó la sesión a la una y treinta.

Sesión del día 11

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Calvo, Fernández Verdú, de la Torre, Reyes, Fernández Amador y Vaquer, actuando de Secretario don Adolfo Manuel Lupiani y de Interventor don Diego Sánchez de Mora.

Dá comienzo la sesión a las 10'30 horas adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de Orden de 21-2-53, por la que se amplía la Comisión Interministerial encarga-

da del estudio del régimen tributario económico de las Plazas de Soberanía con un Representante del Ministerio de la Gobernación, nombrándose para dicho cargo a don Juan Miguel Ortiz de Estringana.

Quedar enterada de Decreto de 13-2-53, por el que se modifica el artículo 410 del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Adjudicar a doña María Cruz el puesto número 104 del Mercado, que se encuentra vacante.

Autorizar a don Félix Carrasco y a doña Agueda Fernández, para la instalación de despachos de leche y pan, extendiéndose tales permisos con carácter provisional hasta que por el Ayuntamiento se estudie la reforma de las Ordenanzas Municipales.

Conceder a doña Luisa Alonso Fernández, viuda del Oficial Mayor del Ayuntamiento don Rogelio Díez Añino, la pensión Anual de 6.060 pesetas con cargo a los fondos del Montepío.

Resolver expediente de inutilidad instruido a los Funcionarios de Arbitrios don José Puertas y don Juan Pardesa, declarando que se encuentran en condiciones para el desempeño de las funciones propias de sus cargos.

Desestimar petición del Recaudador de Arbitrios don Antonio Parra, que solicitaba se le reconociera el derecho al ascenso a la categoría de Fiel sin sufrir el exámen establecido para ello.

Aprobar informe de la Comisión de Festejos, en el que se fijan las condiciones que han de figurar en el Pliego para el arriendo de la Plaza provisional de Toros.

Autorizar a don Sebastián Fuentes y Fuentes para instalar un kiosco en la calle Padilla, en atención a que se encuentra inútil para el trabajo ya que viven y dependen de él varios familiares; permiso que será con carácter provisional y excepcional, con absoluta prohibición de cesión o traspaso y sin derecho a indemnización alguna cuando tenga que desaparecer.

Autorizar a don Antonio Rosa Lucía para retirar del local de negocio que ocupa en la calle Camoens, núm. 4, 20 metros cuadrado de loza de mármol que colocó por su cuenta.

Aprobar propuesta del Secretario General sobre reorganización de la Secciones Municipales de Reclutas, que para el próximo alistamiento se refundirán en una sola.

Aprobar modelo de Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir, de acuerdo con el Reglamento de Contratación, en las subastas que se celebren para obras, servicios o suministros.

Quedar enterada de escrito del Párroco de Santa María de los Remedios, en que agradece la felicitación acordada por el Ayuntamiento por la labor de difusión y propaganda que por radio realiza.

Señalar el precio de 100 pesetas para todas las copias que los particulares soliciten de planos de la Ciudad a escala 1: 2.500, y el de 30 pesetas para los Organismos Oficiales.

Conceder la excedencia voluntaria al Oficial Administrativo don Cayetano Rodríguez Aranda.

Aprobar relación de pagos por importe de 313.697,16 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde se acordó felicitar al Ilmo. señor don Tomás García Figueras, por su nombramiento como Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría; al Ilmo. señor don Luis Carvajal Arrieta por su designación para el cargo de Delegado de Educación y Cultura; y a don Santiago Roviralta Matallana por su nombramiento como Interventor Territorial de Yebala.

A petición del señor de la Torre se acordó que la Comisión de Obras, con el Arquitecto Municipal, estudien la posibilidad de emplear como peones en obras municipales a los pescadores que se encuentren en paro forzoso a causa de los temporales.

A petición del señor Fernández Verdú, se acordó ofrecer a los inquilinos de viviendas en la calle de Enrique el Navegante los albergues de urgencia, que se están construyendo en Jadú, advirtiéndoles que en otro caso el Ayuntamiento procederá al desalojo, previo abono de la indemnización de seis meses de alquiler prevista por la Ley.

Por último y también a petición del señor Fernández Verdú, se acordó tomar en consideración los deseos de los vecinos en la Barriada de San Antonio sobre creación de una escuela, deseos que se harán presentes al Ilmo. señor Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza en su próxima visita.

Termina la sesión a las 12'30 horas.

Sesión del día 20

Preside el señor Alcalde don Vicente García Arrazola. Asisten los señores Calvo, Fernández Verdú, Cosío, de la Torre, Reyes, Vaquer. Actúa de Secretario don Adolfo M. Lupiani Menéndez y de Interventor don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Dá comienzo la sesión a las 10'30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar presupuesto para la terminación de las obras de la Clínica de Urgencia, por importe de 97.885 pesetas.

Aprobar el proyecto para la construcción de la Sacristía de la Iglesia del Valle, cuyo presupuesto asciende a 24.755 pesetas.

Sacar a subasta, con arreglo al Pliego de Condiciones que en este mismo acto se aprueba, las obras de construcción de almacén de gasolina, secadero de mangas y cámara de desinfección en el Parque de Bomberos, obras cuyo presupuesto asciende a 19.156 pesetas.

Declarar desierto el concurso para suministro y montaje de la maquinaria de los frigoríficos del Mercado, ya que ninguna de las proposiciones se ajusta al Pliego de Condiciones facultativas.

Prestar conformidad al abono de 1.935,45 pesetas, importe de las reparaciones de alumbrado realizadas en las viviendas protegidas de la Barriada del General Sanjurjo.

Señalar el precio de 40 pesetas unidad para el aforo de huchas metálicas introducidas por el Banco Central, ya que tal es el valor de las mismas en el momento de su entrada en Ceuta.

Aprobar el pago de 500 pesetas, importe de la instalación de alumbrado público en las inmediaciones de la carretera en construcción entre Jadú y Villa Jovita.

Desestimar petición de exención de arbitrios formulada por la Sociedad de Grandes Iluminaciones para la introducción de farolas con destino al alumbrado de la Plaza de Africa, ya que tal exención sería contraria a lo determinado en la Ordenanza vigente.

Conceder exención de arbitrios a don Rafael Chozas por la introducción de un aparato de radio usado, procedente de cambio de domicilio.

Desestimar petición de exención de arbitrios, formulada por don Benito Fábregas, para la introducción de un camión.

Revisar el concierto por impuesto de Lujo establecido con don Juan Rubio, propietario del Bar «La Terraza», fijando al mismo una cuota mensual de 75 pesetas a partir del 1.º del próximo mes de abril.

Conceder baja en diversos Padrones de arbitrios a doña Eulalia Lara, don José Llano, don Fernando Castillo, don Augusto Expresati, don Antonio Camacho, don Manuel Andión y don Francisco Aranda.

Conceder devoluciones de arbitrios a doña Concepción Aracil, don Juan S. Molinillo, don José Benoliel, don Julio Azuara y don Manuel Carneros.

Conceder a don Antonio Ruiz exención de arbitrios por la introducción de maquinaria destinada a una nueva industria.

Autorizar a don Celedonio Mencías para la sustitución de un vehículo de servicio público.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Desestimar petición de don Antonio Quijano que solicitaba permiso para poner un vehículo al servicio público, en atención a que es limitado el número de taxímetros ya que no existe en la actualidad ninguna vacante.

Modificar la parada de Autobuses establecida frente a Villa Jovita, que se considera peligrosa en su actual emplazamiento, fijándola en la escalerilla de acceso a la indicada Barriada.

Adjudicar a don Juan Castro el puesto núm. 18 del Mercadillo de Villa Jovita.

Conceder permiso para traslado de establecimiento a Mohamed Ben Abselam.

Desestimar petición de permiso para la instalación de un puesto de carbón, formulada por Mehanol B. Mohamed Insa, en atención a que el local no reúne las debidas condiciones sanitarias.

Adjudicar a don Agustín Marañés, único licitador presentado al concurso, el suministro de veinticinco tabardos con destino al Cuerpo de Bomberos; rechazándose su oferta para suministro de veintiocho trajes monos, por no adaptarse al Pliego de Condiciones.

Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para el arriendo de la plaza provisional de Toros durante la presente temporada.

Aprobar el estado de cuentas del Montepío de Funcionarios Municipales correspondiente al ejercicio del mil novecientos cincuenta y dos.

Quedar enterada de escrito del Alcalde de Barrio del Príncipe, comunicando que a dicha Barriada no sube ningún vehículo de servicio público; y requerir al Gremio correspondiente para que, cumpliendo lo acordado con el Ayuntamiento en fecha anterior, diáfamente se traslade al Príncipe uno de los taxis de la parada de Jadú.

Conceder a la Viuda e Hijo de don Ramón Gallardo, de los Barrios, la Plaza Provisional de Toros para la celebración de un espectáculo taurino el día cinco de abril próximo, desestimándose, en cambio, su petición de exención de impuestos municipales.

Sacar a concurso la adquisición de una balanza de precisión para el Laboratorio municipal, por el tipo de 14.500 pesetas.

Informar desfavorablemente, de acuerdo con el dictamen de las Comisiones correspondientes, la propuesta elevada por la Junta de Obras del Puerto al Ministerio de Obras Públicas para la modificación de la condición 4.^a de aplicación de la Tarifa V—Petróleos—del Puerto, ya que este Ayuntamiento no considera oportuna ninguna modificación de aspecto económico o tributario hasta que la Comisión Interministerial designada para el estudio de estas cuestiones no haya terminado su labor.

El señor Cosío hizo uso de la palabra para rogar al señor Alcalde le aceptara la dimisión de su cargo de Tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda, dimisión motivada por sus muchas ocupaciones y frecuentes desplazamientos. El señor Alcalde, aceptando los motivos expuestos por el señor Cosío, admitió dicha dimisión, dando cuenta seguidamente de que el hasta hoy quinto Teniente de Alcalde, señor Reyes, pasará a desempeñar la tercera Tenencia de Alcaldía y la Presidencia de la Comisión de Hacienda y de que el Concejal señor Catalán será nombrado quinto Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Policía Urbana, antes a cargo del señor Reyes.

A petición del señor Alcalde se tomaron después los siguiente acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, ocurrido en Madrid, de la señora doña Francisca Ortíz de Saracho, esposa de don Cándido Lería y madre de don Francisco y don Manuel Lería, todos ellos personas muy conocidas, apreciadas y de gran prestigio en nuestra Ciudad.

Que las Comisiones de Obras, Hacienda y Personal, conjuntamente, den forma y apliquen el estudio realizado por la Comisión de Personal para la centralización en un solo local de todos los talleres de trabajo municipales.

Designar a don Alonso Romero Montiel como Auxiliar administrativo del Alcalde de Barrio del Príncipe Alfonso, con el fin de facilitar a los vecinos de dicha Barriada su relación con el Ayuntamiento en todos los aspectos municipales.

Adherirse a la petición que ha formulado la Ciudad de Cádiz para que se conceda la Gran Cruz del Mérito Civil al Delegado de Trabajo de dicha Provincia, don Antonio Cazalla Morales, que con anterioridad desempeñó en Ceuta el mismo cargo.

Aprobar contrapropuesta de la Alcaldía a la formulada por don Francisco Ruiz Sánchez, propietario de unos terrenos sitos en la Barriada de Villa Jovita, que es necesario expropiar para la construcción de la carretera entre dicha Barriada y la de Jadú; expropiación que permitirá la continuación de las obras de dicha carretera.

Determinar unos terrenos enclavados en las proximidades del Cuartel de Regulares y cercanos también a la carretera entre Jadú y Villa Jovita para la construcción de los albergues de urgencia, ya adjudicados, que se destinan a los inquilinos de viviendas y locales de negocio afectados por la apertura de la calle de Enrique el Navegante.

Facultar al señor Fernández Verdú, Presidente de la Comisión de Obras, para que señale un último y perentorio plazo en el cual deberán concluirse la obra de pavimentación de la parte central y la instalación de farolas de fundición, ambas en la Plaza de Africa.

Que por la Brigada de Conservación se proceda a realizar un repaso general y reparación del pavimento de la calle de Jáudenes.

Telegrafiar al Arquitecto encargado del Proyecto del Palacio de Justicia, señor Calvo, conminándole a que entregue el mismo en el plazo de veinte días, ya que de esta entrega depende la confección y tramitación del Presupuesto Extraordinario.

A petición del señor de la Torre, se acordó que por la Brigada de Conservación se proceda al arreglo de la escalerilla de acceso a la Barriada de Villa Jovita, que se encuentra en deficientes condiciones.

Terminó la sesión a las trece y treinta horas.

Sesión del día 25

Preside la sesión el señor Alcalde don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Fernández Verdú, Reyes Becerra, de la Torre Parrazar, Catalán Tanco, Fernández Amador y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez y de Interventor don Diego Sánchez de Mora.

Dá comienzo la sesión a las 10'45 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Comunicar a la Delegación Sindical que este Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con la Dirección del Instituto para que se abra al público la Biblioteca de dicho Centro desde las 18'30 a las 21'30 horas, a fin de que los productores puedan acudir a la misma en sus horas de descanso; gestión que se ha realizado por entender que la Biblioteca del Instituto tiene un carácter más popular que la Municipal, en la que casi exclusivamente se coleccionan obras de carácter científico.

Conceder permiso a don Gabriel González, para la instalación de un puesto de venta de carbón en la calle Peligros núm. 9.

Conceder un donativo de 300 pesetas a doña María del Carmen Benito Sánchez, para que sufrague los gastos de su título de maestra.

Desestimar petición de doña Carmen Fernández y doña Catalina Cortés, sobre autorización para ampliar hacia el interior los locales comerciales números 1 y 2 de la fachada del Mercado que dá a la Avenida del General Sanjurjo, ya que dicha ampliación dejaría inutilizada la bajada de camiones.

Resolver expediente iniciado con motivo de denuncia de don Antonio Parra contra la industria de carne de membrillo que en la calle Dueñas posee don José Astorga, ordenando a este último haga desaparecer la chimenea que tiene instalada en el obrador, sustituyendo este por un hornillo de petróleo.

Fijar en 2.000 pesetas la indemnización a percibir por don José García Sánchez, como consecuencia del desalojo de la barraca que ocupa en la calle de Enrique el Navegante.

Quedar enterada de carta del señor Masoni, Contratista del Mercadillo de las viviendas protegidas de la Barriada del General Sanjurjo, comunicando que le es imposible terminar dicha obra ya que no ha recibido los cupos de hierro contingentado; y que por la Alcaldía se solicite el apoyo del Excelentísimo señor Delegado Gubernativo para gestionar cerca del Instituto Nacional de la Vivienda a fin de conseguir sea servido dicho cupo al señor Masoni, con objeto de terminar definitivamente el citado mercadillo.

Quedar enterada y que pasen al Pleno los informes emitidos por la Ponencia encargada de la aplicación del Reglamento de Funcionarios en las reclamaciones por los mismos formuladas.

Desestimar petición de Radio Ceuta sobre concesión de una ayuda para la retransmisión del desfile de los Pasos procesionales de Semana Santa, en atención a que no existe consignación para este gasto.

En ruegos y preguntas el señor Alcalde dió cuenta de que, desde hace unos días, se encuentra en nuestra Ciudad el Ilmo. señor don Juan Miguel Ortiz de Estringana, Representante del Ministerio de la Gobernación en la Comisión Interministerial encargada del estudio del Régimen tributario y económico de las Plazas de Soberanía, con objeto de recoger datos relacionados con el citado estudio, que demuestra el interés que por esta Ciudad y sus problemas sienten el Gobierno de la Nación y S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos.

También dió cuenta la Presidencia de que se encuentra entre nosotros el Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza, quien permanecerá en Ceuta varios días para estudiar y resolver los principales problemas que la Enseñanza Primaria tiene planteados en esta Ciudad.

Por último, dió cuenta el señor Alcalde, de que ha recibido los proyectos de abastecimiento de aguas a la Ciudad rectificadas por el señor Mirabet, desglosando en ellos los partes que corresponden a territorio de Soberanía de las que han de realizarse en Zona de Protectorado. En el día de ayer se reunió

la Sección Técnica de la Comisión de Municipalización para asesorar a la Alcaldía en relación con dichos proyectos modificados, que permitirán, contando con el valiosísimo apoyo de S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, llevar a feliz término este asunto, de tan vital importancia para la Ciudad.

Terminó la sesión a las 13 horas.

Aprobados en sesión de 8 de Abril de 1953 por la Comisión Permanente.

154

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el período voluntario de cobranza de los Arbitrios Municipales, sobre **kioscos propiedad del Ayuntamiento, alquileres de la Estación de Autobuses, kioscos de propiedad particular, surtidores de gasolina, ocupación de la vía pública con mesas y sillas, ditéros, anuncios de espectáculos e impuesto de lujo**, correspondientes al mes de ABRIL, se llevará a efectos a partir de hoy, hasta el día 13 del próximo mes de MAYO, ambos inclusive, **advirtiéndose que el cobro de estos conceptos no se hará a domicilio**, sino en las oficinas de Recaudación Municipal, sitas en la Plaza del Alcázar de Toledo núm. 8, en días hábiles de 9,30 a 13,30 y de 16 a 20 horas.

Asímismo hago saber, que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el Arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por ciento de apremio, que se reducirá a un 10 por ciento si lo satisfacen del 20 al 30 del indicado mes de MAYO.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 22 de Abril de 1953.

Vicente García Arrazola.

155

Negociado de Cementerio

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento del Cementerio, por el presente se hace saber a los familiares de los fallecidos que a continuación se mencionan que, en el plazo de quince días a contar de la fecha de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de la

Ciudad, si no se personan en el Negociado correspondiente para hacer efectivo el pago de la renovación de los mismos, se procederá sin más trámites a trasladar los restos al Osario general, quedando desocupado el nicho sin derecho a reclamación alguna.

Galería Sur.—Patio Primero.

Nicho núm. 86, Cadáver Manuel Sánchez Rivera, Año de vencimiento, 1951; id. 95, Gloria Dorado Laguna, 1951; id. 161, María Ramón Gómez, 1951; id. 231, Asunción Pérez del Campo, 1951; id. 257, Inés Figueroa Morente, 1951; id. 272, Josefa Ramírez Toro, 1952; id. 286, Sofía Irlusaram Schutsen, 1952; id. 304, Mario Pérez Acosta, 1952; id. 310, Gerardo Aparicio Antón, 1952; id. 322, Evaristo Casares García, 1952; id. 337, José Guerrero Benítez, 1952.

Galería Oeste.—Patio Primero.

Nicho núm. 27, Cadáver, María Lopera Ruíz, Año de vencimiento, 1952; id. 73, Dolores Ruíz Alba, 1951; id. 162, Genaro Faraco Francos, 1952; id. 190, Mariua Leura Montana, 1951.

Galería Este.—Patio Primero.

Nicho núm. 7, Cadáver, Enrique Fierro Segundo, Año de vencimiento, 1951; id. 25, Ramón Ouviaña Lojo, 1952; id. 43, Ignacio Fortea Durán, 1952; id. 52, Máximo Robles Durán, 1951; id. 129, Francisco Martín Romero, 1952.

Galería Norte Derecha.—Patio Primero.

Nicho núm. 33, Cadáver, Camila Uriarte Abarcaz, año de vencimiento, 1948; id. 111, Francisca Moreno Martos, 1952.

Galería Central.—Patio Primero. †

Nicho núm. 3, Cadáver, Encarnación Lemus Lamper, año de vencimiento, 1949; id. 20, María Pérez Orellana, 1952; id. 62, Joaquín Rojas Navarro, 1952; id. 72, Angel Mesa Bifarque, 1952; id. 112, Vicente Fernández Palomo, 1949; id. 153, Emilio Ortega Expósito, 1951; id. 157, María Conejo Grangea, 1951; id. 226, Miguel González Ruíz, 1950; id. 236, Juan Cuema Jiménez, 1951; id. 266, José Moreno Moraga, 1951; id. 270, Angeles López Martínez, 1951; id. 357, Francisca Ruiz Palma Ortega, 1951; id. 378, Alejandro Castaño Martínez, 1952; id. 381, Antonio Delgado Givela, 1951; id. 387, Angel Albueme Gutiérrez, 1952; id. 391, Manuel López García, 1951; id. 393, Cristóbal Villalba García, 1951; id. 429, Domingo Macías Vallecillo, 1950; id. 474, José Martínez Rivero, 1951; id. 476, Félix Arduengo García, 1951; id. 518, Francisca González Clemente, 1952; id. 520, Josefa Revidiego Gil, 1952; id. 525, José Castro Sierra, 1952; id. 528, Francisco Rivera González, 1952; id. 533, Concepción Aragón Bernal, 1952; id. 537, Rafael Zu-

rita Pró, 1952; id. 548, Ana Vega Navas, 1948; id. 594 Antonio Rodríguez Campoy, 1948; id. 759, Eulalia Núñez González, 1952; id. 789, Miguel Hinojosa Villalón, 1952; id. 821, Salvador Barrientos Guerra 1952; id. 825, Isabel Sigler Gutiérrez, 1952; id. 864, José Lara Seglar, 1952; id. 949, Francisco Rubio Pito, 1951.

Galería Primer Grupo.—Patio Segundo.

Nicho núm. 62, Cadáver, Bartolomé Alcántara Molina, año de vencimiento, 1952; id. 127, Dolores Alba Montilla, 1952; id. 162, Tomás Canay Miño, 1951; id. 202, Antonio Caldrón Palmero, 1951; id. 274, Miguel Peña Morales, 1952.

Galería Central.—Patio Segundo.

Nicho núm. 122, Cadáver, Mercedes Fernández Benítez, año de vencimiento, 1951; id. 195, Enrique García García, 1951; id. 210, Vicente Camuñez Martínez, 1951; id. 211, Vicente Mateo Sola, 1951; id. 215, Teresa Cabrerizo Isabal, 1951; id. 227, Antonia Pérez Román, 1951; id. 268, Josefa Sánchez Sánchez, 1951; id. 277, Asunción Castañón González, 1951; id. 281, Josefa Salado Monzalbe, 1951; id. 302, Remedios Maeses Toledo, 1952; id. 305, Juana Núñez Cortés, 1952, id. 306, Enrique Villega de la Vega, 1952; id. 32, Mariana Garijo Medina, 1952; id. 340, Manuel Vallecillo Gavilán, 1952; id. 344, Josefa Gómez Moreno, 1952; id. 354, Dolores Mora Pacheco, 1952; id. 355, Miguel Saéñz Sánchez, 1952; id. 373, Antonio Vega Utrera, 1952.

Galería Norte.—Patio Tercero.

Nicho núm. 37, Cadáver, Diego Crespo Blanco, año de vencimiento, 1952; id. 109, Juan García Heredia, 1951; id. 133, José Sepúlveda Viedma, 1951; id. 175, Melitán Carballido González, 1950, id. 192 Francisco Villón Egea, 1951; id. 215, Rafael Ramírez Moreno, 1952; id. 258, Manuel Ramos Figueroa, 1951; id. 286, Brígida Pulla Aguilar, 1951.

Galería Este.—Patio Tercero.

Nicho núm. 16, Cadáver, Carmen Benzo Izquierdo, año de vencimiento, 1950; id. 120, Antonio Aguilar Mérida, 1952; id. 179, Cristóbal Dorado Guerrero, 1952; id. 209, Julián Lorente Agundez, 1951; id. 210, Ramón Saburit Massip, 1951; id. 218, Balbanca Avilés Moreno, 1951.

Galería Sur.—Patio Tercero.

Nicho núm. 47, Cadáver, Miguel Balongo Godoy, año de vencimiento, 1951; id. 145, Faustino Muro Hernández, 1952; id. 187, Juan Vigo Montiel, 1952; id. 203, José Delgado Domínguez, 1951; id. 214, José María Esteban Heredia, 1951; id. 224, Angel Sánchez

Núñez, 1952; id. 256, Juan Luis Fernández Rodríguez, 1951.

Galería Oeste.—Patio Tercero.

Nicho núm. 35, Cadáver, Juan Jiménez Aguilar, año de vencimiento, 1951; id. 72, Pedro Ramírez Sánchez, 1951; id. 129, Antonio Mogardo Moro, 1952; id. 136, Elisa Aquino Delgado, 1952; id. 140, María de la Luz González Sánchez, 1952; id. 159, Juan Jiménez González, 1952; id. 172, Juan Martínez Martínez, 1951; id. 174, Petra Morcillo Navarro, 1951.

Galería Norte Derecha.—Patio 4.º, Grupo 3.º

Nicho núm. 1, Cadáver, Carmen Peña Palomeque, año de vencimiento, 1952; id. 2, Román Ameiro Legazpi, 1952; id. 4, Juan Melle Rodríguez, 1952; id. 21, Luis Corpes Trujillo, 1952; id. 22, Josefa Sánchez Fernández, 1952; id. 23, Salvador Pitalúa Perez, 1952; id. 24, Dolores Lemus Vargas, 1952; id. 26, Dolores Delgado Moreno, 1952; id. 29, Juana Delgado Vázquez, 1952; id. 31, Dolores Expósito Jiménez, 1952; id. 32, Juan Vilches Alonso, 1952.

Galería Norte Izquierda.—Patio 4.º, Grupo 3.º

Nicho núm. 3, Cadáver, Enriqueta Jiménez Rovira, año de vencimiento, 1951; id. 8, Fermín García García, 1951; id. 20, Sebastián Mateo Martín, 1951; id. 23, Fernando Silva Vázquez, 1951; id. 24, Ana Carrión Bernal, 1951; id. 28, Teodoro Ibáñez Sánchez, 1951; id. 29, Adolfo Pérez Sarmiento, 1951; id. 31, Ana Capote Salido, 1951.

Galería Oeste.—Patio Cuarto, Grupo Tercero.

Nicho núm. 10, Cadáver, Juan Vilches Pérez, año de vencimiento, 1952; id. 12, Rafael Piñero Herrero, 1952; id. 13, Elmo Martín (C. Británico), 1952; id. 15, María Viera Meléndez, 1952; id. 19, Antonio Lladó Blanco, 1952; id. 44, Luis González Plana, 1952; id. 51, Catalina Tapia Ochoa, 1952; id. 56, Micaela Cabello Bernal, 1952; id. 57, Vicente Lozana Seglar, 1952; id. 60, Araceli García Guerrero, 1952.

Galería Este.—Patio Cuarto, Grupo Tercero.

Nicho núm. 1, Cadáver, Isabel Romero Navarro, año de vencimiento, 1951; id. 5, Angel Sanz García, 1951, id. 15, José Páez Fernández, 1951, id. 33, José Guil Ramírez, 1951; id. 46, Isabel Rodríguez Alvarez, 1951, id. 59, Antonio Martín López, 1952; id. 61, Isabel Ruiz Lucena, 1952; id. 66, Ursufino Grande Montero, 1952; id. 71, María Almellones Rodríguez, 1952; id. 73, Francisca Sánchez Avilés, 1952; id. 76, Feliciano Bacín Segura, 1952.

Galería Párulos.—Patio Primero.

Nicho Núm. 153, Cadáver, María del Carmen Zarantón Duarte, año de vencimiento, 1952; id. 158,

María Rico García, 1949; id. 189, Africa Conde Solano, 1951; id. 191, Antonio González Mellado, 1951; id. 192, María de los Remedios Olmedo Pacheco, 1951; id. 193, Manuel Valenzuela Ordóñez, 1951.

Galería Sur de Párvulos.—Patio Primero.

Derecha

Nicho núm. 10, Cadáver, Francisco Delgado Gil año de vencimiento, 1952; id. 20, José Aguilera Calvo, 1952; id. 25, Juana Carrasco García, 1950; id. 33, Adriano Bellier Ruiz, 1952; id. 54, Encarnación Casado Alba, 1952; id. 69, César Paños Virides, 1951; id. 75, Francisca Escamilla Pineda, 1952; id. 84, Africa Berrocal Sánchez, 1950; id. 86, Carmen Vicenta Cáceres, 1950.

Izquierda

Nicho núm. 10, Cadáver, María Luisa Marín Sibajas, año de vencimiento, 1951; id. 11, Donato Schiaffino Martínez, 1951; id. 13, Juan Caravaca Muñoz, 1951; id. 14, José María Crespo Fernández, 1951; id. 21, Octavio Velasco Arriba, 1951; id. 24, Rafael Fernández Chicón, 1951; id. 29, Joaquín Domingo Ponce, 1950; id. 36, Juan Bernal Roldán, 1950; id. 40, Camen Ortega Jiménez, 1950; id. 69, Carmen Sánchez Castillo, 1951; id. 73, María del Carmen Lago Valle, 1952; id. 84, Antonio Serón Ponce, 1950.

Galería Párvulos.—Patio Segundo.

Niño núm. 3, Cadáver, Miguel Gómez Román, año de vencimiento, 1952; id. 6, José Pérez Sánchez, 1952; id. 26, Jesús Ramírez Gómez, 1952; id. 30, Enrique Fdez. Fernández, 1952; id. 37, Francisco Moyano Muñoz, 1951; id. 54, José María Federico Guerrero Mayor, 1952; id. 58, Antonia Espinosa Medina, 1952; id. 62, José Luis Martín Fernández, 1951; id. 75, María de los Angeles Guil Egea, 1952; id. 76, José Fernández Valdivia, 1952; id. 77, Manuel Rosa Gutiérrez, 1952; id. 88, Josefa Segura Aguado, 1952; id. 89, José Guerrero Perea, 1952; id. 91, Andrés Fernández Navarro, 1952; id. 93, Manuel Segura Aguado, 1952; id. 94, Ana Pozo Barco, 1951; id. 95, Alejandro Martín Briaga, 1951; id. 96, Ana Tinte Báez, 1952; id. 101, Matilde Segura Guerrero, 1952; id. 102, Manuel Pérez Luque, 1952; id. 103, Carmelo León Pereira, 1952; id. 104, Juan López Pérez, 1952; id. 117, Marcelino Pulido Baeza, 1952; id. 119, Javier Arabazala Piluaga, 1951; id. 121, Isabel Gómez González, 1952; id. 127, José Canto Gallardo, 1952; id. 129, Juana Pérez Martín, 1952; id. 153, Feto h. de doña María Espinosa del Pino, 1951; id. 159, M.^a del Carmen Pérez Pascual, 1950; id. 171, Manuel José Martínez Alvarez, 1950; id. 174, Juan Rivas Cañestro, 1951; id. 179, Marina García de Quesada, 1951; id. 180, Manuel García González, 1951; id. 183, Pilar Barbancho Téllez, 1951; id. 184, José Luis Rivas de la Fuen-

te, 1951; id. 187, Consuelo Moreno Postigo, 1951; id. 188, Mercedes Sánchez Pérez, 1951; id. 192, Andrés Schiaffino Martínez, 1951; id. 193, Carmen Oli-va Solís, 1951; id. 206, Vicente Martínez Molina, 1951; id. 208, Pedro Bolaños Gil, 1951; id. 218, José Pérez Romero, 1951; id. 223, Encarnación Corbacho Martín, 1952; id. 231, José Pérez Rodríguez, 1951; id. 234, María Berlanga González, 1951; 299, Africa García Figueroa, 1952; id. 314, Manuela Catalán Peinado, 1951; 315, Antonio Gil Mellado, 1951.

Ceuta, 16 de Abril de 1953.

El Alcalde Accidental,

Matías Calvo Pecino.

156

Delegación del Ministerio de Trabajo

El Excmo. señor Ministro de Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 3.º de la Orden de 1.º de Abril de 1950, y de conformidad con la propuesta al efecto formulada por esta Delegación de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el salario base que ha de regir durante el corriente año en la plaza de soberanía de CEUTA para las labores agrícolas de carácter fijo, a que se refiere el Artículo 13 de la Orden de 2 de Febrero de 1950, y a los solos efectos de la determinación de las indemnizaciones, rentas o pensiones derivadas del Seguro de Accidentes de Trabajo, será el mismo señalado para el pasado año 1952; o sea, de VEINTE PESETAS, de las cuales corresponden doce pesetas al salario, tres a la casa habitación y cinco a la alimentación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 10 de Abril de 1953.

El Inspector General,

Delegado de Trabajo,

Luis Sánchez-Blanco.

157

Comandancia Militar de Marina de La Coruña

JUZGADO ESPECIAL DE MARINA

REQUISITORIA

Francisco Castilla Muñoz, de 24 años de edad, hijo de José y de Isabel, de estado soltero, de profes-

sión Albañil y Marinero, natural de Ceuta, siendo su último domicilio en Ceuta, y siendo sus señas personales las siguientes: Estatura 1,73 metros; pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos regulares y de color marrón, nariz respingada, boca y labios regulares, frente despejada y barbilla redonda; tiene un tatuaje en el antebrazo izquierdo, consistente en una flor pensamiento atravesada con una espada.

Francisco Gallego Codes, de 20 años, de edad, hijo de Alonso y Concepción, de estado soltero, de profesión dependiente, natural de Ceuta, siendo su último domicilio en Ceuta y sus señas personales: Estatura 1,705 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos normales y de color castaño, nariz recta, boca y labios regulares, frente despejada y barbilla redonda; tiene tatuajes en el antebrazo izquierdo con un corazón atravesado con un ancla, otro atravesado con una daga con la nota que dice «madre tu corazón y el mio» y otro corazón atravesado con una espada con una dedicatoria que dice «mi corazón en Carmela», y en el antebrazo derecho una flor pensamiento que dice «mi madre en ti», una guitarra, una copa de vino y un sombrero Cordobés con dedicatoria que dice: «Sevilla».

Comparecerán en el término de 30 días a contar de la presente publicación ante el Teniente de Navio (S. M.), don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Juez Instructor de la Causa núm. 603 de 1951 que se instruye contra dichos individuos por el supuesto delito de Polizonaje llevado a cabo en el buque griego «Stuvar Canataros», o darán conocimiento de su paradero a cualquier otra Autoridad Civil o Militar en donde actualmente residan a fin de ser notificados por este Juzgado de la Superior resolución recaída en la mencionada Causa que se les ha instruido.

Se encarece tanto a la Autoridades Civiles como Militares, que caso de tener conocimiento del paradero de dichos individuos que se suponen se hallan trasladado a la Península, se comunique a este Juzgado Especial, sito en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, para los fines indicados.

Dado en La Coruña, a siete de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.

Juan Francisco Rodríguez.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

de Ceuta

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se cita a los testigos María Revi-

diego Casales y Josefa Revidiego González con domicilio en Pasaje del Recreo alto núm. 100 y a Nieves Tomé Pérez con domicilio en calle C. núm. 36 Hadú, para que el día veintiocho del actual a las 10 comparezcan ante la Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del Juicio oral de la causa núm. 129 de 1951 por corrupción de menores, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 18 de Abril de 1953.

El Juez de Instrucción, Luis Suárez Bárcena. El Secretario, p. s. R. Alvarez.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Hipólito Eayón Gómez, de 42 años, hijo de Hipólito y Juana, natural de Caldas de Reyes, (Pontevedra) y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (alto) para asistir a la celebración del Juicio de faltas número 228-52, seguido en su contra por estafa, que tendrá lugar a las once horas del día veinticuatro del actual, debiendo comparecer con los medios de prueba que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez Municipal,

A. Barbasán

El Secretario,

E. Ugedo

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Salach Ben Mustafá Riffie, de 18 años, soltero, hijo de Mustafá y de Maimona, natural de esta Ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (alto) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 158-52, seguido contra el mismo y otro por lesiones, que tendrá lugar a las once horas del día veinticuatro del actual, con los medios de prueba que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo

le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez Municipal, A. Barbasán El Secretario, E. Ugedo

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Buselham Ben Hamed El Garchi, de 21 años, soltero, hijo de Hamed y Hadú, natural de Arcila, y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (alto) para su asistencia al juicio de faltas número 289-52, seguido en su contra por hurto, que tendrá lugar a las once horas del día cuatro de mayo próximo, y al que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez Municipal, A. Barbasán El Secretario, E. Ugedo

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mizzián Ben Mohamed Ben Mohamed, de 31 años, jornalero, hijo del Mohamed y de Mina, natural de Melilla y cuyo actual paradero se desconoce, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (alto) para su asistencia al juicio de faltas, número 43-4 de 1952, seguido en su contra por hurto, que tendrá lugar a las once horas del día primero de mayo próximo, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez Municipal, A. Barbasán El Secretario, E. Ugedo

Administración Principal de Correos de Ceuta

EDICTO

Don José Romeo Lozano, Jefe de Administración de 1.ª clase del Cuerpo Técnico de Correos, Administración Principal de Ceuta.

HAGO SABER: Que por este mi único edicto se emplaza a don Antonio Abadía Bartos, Cartero Urbano de 1.ª clase, adscrito a la Estafeta Urbana de Jadú (Ceuta), en ignorado paradero, para que en el término de diez días, a partir de la fecha de publicación de este edicto, se presente en esta Administración Principal, durante las horas hábiles de oficina, para serle notificada la propuesta de resolución recaída en el expediente I. G. 2343 de 1952, que se le sigue por irregularidades en el servicio de giro postal.

Ceuta, 18 de Abril de 1953.

El Administrador Principal,

José Romeo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 94.997, 29.227 y 2.981 y la libreta de ahorros núm. 6.705, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados, se entreguen en sus Oficinas a los efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta 18 de Abril de 1953.

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

Anuncio

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones afectas a esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 30 del mes actual.

Ceuta 21 de Abril de 1953.

El Comandante Jefe, Ilegible.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Ilmo. Sr. Comandante de Marina

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo

Ilmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°/0

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR
DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA
Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

asa Alfón y Comp. S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACÉN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA IBAÑEZ
TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68
José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Telefono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9.- Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26